

EMPEZAMOS LA 4.ª TEMPORADA

[spacer]

[spacer]

Desde que el 9 de abril de 2014 empezó su andadura este espacio virtual han pasado más de 3 años. Después de este paréntesis veraniego, **hoy empezamos la 4.ª temporada.**

Este periodo estival no solamente ha servido para descansar, sino también –como dije en el post «Felices vacaciones, volvemos en septiembre...»– para generar más y mejores contenidos con un único objetivo: ser útiles para todos los que os podáis ver inmersos en procedimientos de derecho de familia o penal.

Hasta el 9 de abril de 2017 en que celebramos el tercer aniversario de este espacio virtual, mis publicaciones se limitaban a los posts que publicaba en el «Blog» y las sentencias que comentaba en la sección «Noticias». Sin embargo, este año, como bien saben mis seguidores, he estrenado canal en YouTube llamado «Navegando por la Justicia», al que os invito a suscribiros para que así todos los lunes podáis recibir mi vídeo semanal.

Consecuencia de la creación del canal de YouTube, esta temporada el ritmo de publicaciones se va ver modificado:

- En la sección «Noticias» publicaremos una noticia a la semana –*los jueves*– .
- En el «Blog» se mantiene el ritmo de publicaciones con un post a la semana–*el primer, segundo y tercer sábado de cada mes*–.
- Y en la sección «Firma invitada» compartiremos un post al mes –*el último sábado del mes*–.
- Mientras que los lunes publicaremos en el *canal de*

YouTube mi vídeo semanal.

Todas las temporadas me gusta introducir alguna novedad. Las novedades de este año las encontraréis en el canal de YouTube, en el que estrenaremos tres secciones:

1.- Sección de opinión, ya que creo que ante las injusticias no podemos ser neutrales, hay que mojarse, porque cuando uno calla o mira hacia otro lado se convierte en cómplice o encubridor, y yo, ni soy ni quiero ser lo uno ni lo otro.

2.- Sección de entrevistas, en la que encontraréis vídeos de entrevistas con profesionales relacionados con el mundo del derecho de familia o derecho penal. Dicha sección la iniciaremos con dos vídeos en los que D. Honorio Romero Herrero, notario de Zaragoza, responde a las preguntas que me hicieron llegar mis «amigos» de Facebook sobre «Testamentos» y «Capitulaciones matrimoniales».

3.- Sección dedicada a la abogacía, tal como anuncié en el vídeo de presentación de mi canal, quiero dedicar una sección a mi profesión, para tratar temas relativos a la abogacía, que a buen seguro no van a dejar indiferente a nadie, su nombre «Cosas de abogados»

Por último, aprovecho para recordaros que si lo deseáis os podéis inscribir en la «**lista de suscriptores**» de este



espacio virtual –como podréis ver al final de esta publicación y también al margen tenéis un formulario de registro en el que todos los que lo deseáis podéis introducir vuestra dirección de correo electrónico– y **una vez a la semana**, concretamente

los martes, recibiréis un correo electrónico con las publicaciones de la última semana.

Para terminar, deciros que **estáis en vuestra «casa»** y **todo tipo de sugerencias e ideas de temas a tratar serán bien recibidas**, no olvidéis que cuento con vuestra participación ya que vuestros comentarios enriquecen las publicaciones y son de gran utilidad para el resto de lectores.

Os deseo a todos un «feliz curso» 2017/2018.

[spacer]